

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 19A

SERIE 1974-75

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO
PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JULIO NAVARRO PARA EL COMITE
DE QUERELLAS MUNICIPAL.

POR CUANTO: En el Comité de Querellas Municipal existe una plaza vacante.

POR CUANTO: El Hon. Alcalde recomendó al Sr. Julio Navarro para cubrir dicha vacante según misiva del 16 de mayo de 1975.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal consciente de su deber le da el visto bueno y aprueba dicha recomendación.

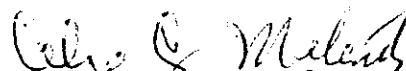
POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Ratificar, como por la presente se ratifica el nombramiento del Sr. Julio Navarro para ocupar la plaza vacante que existe actualmente en el Comité de Querellas Municipal.

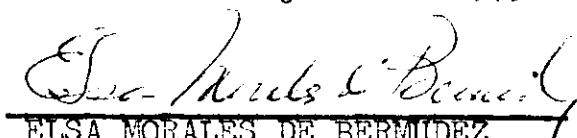
Sección 2da.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra.: Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda y al Hon. Alcalde para su conocimiento y fines pertinentes.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 6 días del mes de junio de 1975.

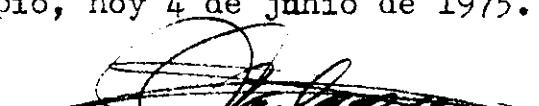

ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 19, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 30 de mayo de 1975.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausentes: Julio E. Rivera y José Melero Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 4 de junio de 1975.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal